MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3573

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 16/2017 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS ORACLE", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asunción, 18 de julio de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 1365 de fecha 17 de julio de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2017 "Adquisición y renovación de soporte y licencias Oracle", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 19 de junio de 2017, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, según el Pliego de Bases y Condiciones, el cual expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando n.° 1226 de fecha 14 de julio de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Licda. Isabel Troche, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2017, para la adquisición de referencia.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2017 "Adquisición y renovación de soporte y licencias Oracle", realizado a los 30 días del mes de mayo del año 2017.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2017 "Adquisición y renovación de soporte y licencias Oracle", de fecha 19 de junio de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 1997 de fecha 8 de mayo de 2017, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa oferente Excelsis S.A.C.I.G. reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 570 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto general de la Nación vigente aprobado por Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017", según lo establecido en el Decreto 6657/17, reglamentada a través del Decreto 6715/17 por el cual se modifica el Decreto 4774/16, de acuerdo al CDP N.° 404/2017 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 198 de fecha 13 de julio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado;

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARÍAS R.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3573

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 16/2017 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS ORACLE", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 16/2017 "**Adquisición y renovación de soporte y licencias Oracle**", a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G. por la suma de **Gs. 502.552.600.- (Guaraníes quinientos dos millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Presenta-ción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
1	Licencias de Uso Oracle - Internet Aplication Server Enterprice Edition	Unidad	2	Unidad	Oracle	USA	69.646.400	139.292.800
2	Licencias de Uso Oracle - Internet Aplication Server Forms & Reports	Unidad	10	Unidad	Oracle	USA	928.000	9.280.000
3	Licencias de Uso Oracle - Internet Developer Suite	Unidad	3	Unidad	Oracle	USA	11.611.600	34.834.800
4	Licencias de Uso Oracle - Server Estandar Edition	Unidad	3	Unidad	Oracle	USA	35.536.600	106.609.800
5	Licencias de Uso Oracle - Server Estandar Editions One	Unidad	10	Unidad	Oracle	USA	342.200	3.422.000
6	Licencias de Oracle Linux Basic - Suscripción por un año	Unidad	4	Unidad	Oracle	USA	3.184.200	12.736.800
7	Licencias de Oracle Weblogic Server Standard Edition	Unidad	3	Unidad	Oracle	USA	65.458.800	196.376.400
							Total Guaraníes	**502.552.600**

2.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017" pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto